RESOLUCIÓN No. 260 DEL 20 DE MAYO DE 2026

"Por la cual se conforma el Comité Evaluador del proceso de mínima cuantía SMC-006-2026 y se dictan otras disposiciones"

EL GERENTE GENERAL DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S DE MANIZALES, en ejercicio de sus facultades legales, en especial, de las conferidas en el Decreto 0281 de fecha 27 de mayo de 2025 y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el cronograma del proceso, el término de recepción de ofertas se estableció hasta el día 19 de mayo de 2026 hasta las 3:00 p.m.

Que es necesario designar el comité que se encargará de hacer la evaluación de las propuestas presentadas dentro del referido proceso, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.2.1.1.2.2.3.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Intégrese el Comité para la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de mínima cuantía SMC-006-2026, cuyo objeto es "*CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EVENTOS Y EXPOSICIONES - EXPOFERIAS Y DEL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES, RECINTOS ADMINISTRADOS POR LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S*" con los siguientes funcionarios y/o contratistas.

CAPACIDAD JURIDICA Y EXPERIENCIA GENERAL	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	**FIRMA**
Daniela Castro Ceballos	
FACTORES TÉCNICOS DE LA PROPUESTA	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA	**FIRMA**
Johnattan Castellanos Velásquez	

ARTICULO SEGUNDO: Los integrantes del comité evaluador, tendrá las siguientes funciones:

- Presentar los informes de evaluación de las propuestas, según se señalen en el cronograma del proceso contractual
- Responder de manera oportuna las observaciones que se presenten frente al informe de evaluación y conceptuar acerca de los documentos objeto de subsanabilidad.
- Las demás que se le asistan en virtud de la designación realizada

COMUNÌQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, a los 20 días del mes de mayo de 2026.

JUAN PABLO MARIN JARAMILLO
Gerente General

Vo. Bo.: Cristian Alexander Duque Carranza–Supernumerario con funciones de Secretario General

Proyectó: Daniela Castro Ceballos – Profesional Universitario S.G